

Coordinación de Comunicación Social COMUNICADO DE PRENSA

No. 106/2024

Ciudad de México, 18 de agosto de 2024.

APLICACIÓN DEL CNPCyF EN CDMX SERÁ UN ÉXITO, ASEGURA EL MAG. GUERRA ÁLVAREZ

El presidente del PJCDMX, subrayó que la capital del país será la primera entidad y referente nacional en la aplicación de ese códiao.

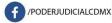
En el marco del foro Diálogos para la construcción de la homologación normativa del CNPCyF, el jefe de gobierno, Martí Batres Guadarrama, enfatizó la "buena relación" existente entre su administración y el PJCDMX, lo que resulta en beneficio de la sociedad.

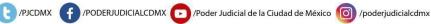
El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, destacó el trabajo de armonización de 18 ordenamientos jurídicos para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y subrayó que la Ciudad de México será la primera entidad, y referente nacional, en aplicar de ese ordenamiento jurídico, lo cual será un éxito.

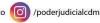
Esto, en el foro Diálogo para la construcción de la homologación normativa del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCyF), en cuya inauguración el jefe de gobierno, Martí Batres Guadarrama, enfatizó la "buena relación" que existe entre su administración y el órgano judicial capitalino, lo que resulta en beneficio de la sociedad, y en la que aprovechó para agradecer al magistrado Guerra Álvarez, pero también a los impartidores de justicia presentes en el Salón Benito Juárez, del Congreso local.

> Av. Juárez 8, Centro Tels: 91 56 49 97 Extensión 110305 www.poderjudicialcdmx.gob.mx









Guerra Álvarez, quien reconoció al titular del Ejecutivo local como uno de los mejores políticos de la ciudad, pero también del país, advirtió que el camino hacia el nuevo sistema de justicia civil y familiar no será fácil, pues ambas materias representan entre el 70 y 75 por ciento del trabajo jurisdiccional.

Organizado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, que preside el diputado Octavio Rivero Villaseñor, en el foro Guerra Álvarez recalcó que el CNPCyF garantiza acceso a la justicia de forma pronta y expedita, así como en condiciones de igualdad y de no discriminación para todas las personas; sin embargo, alertó que cualquier acción para su implementación será insuficiente si no se cuenta con la asignación de recursos necesaria.

Planteó que para avanzar en la implementación se deben romper paradigmas y estereotipos y contar con abogados postulantes, magistradas, magistrados, juezas y jueces, disputas a hacer las cosas en forma distinta y a reinventarse; el proceso de aprendizaje y reaprendizaje solo requiere de la mejor disposición y apertura de todos.

"Estoy seguro de que todas y todos juntos lograremos que sea un éxito la aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares", expresó Guerra Álvarez, quien delineó la ruta sobre cómo entrará en operación en el órgano judicial capitalino, de manera gradual, a partir del próximo 1 de diciembre; en ese primer momento, en la materia civil, con asuntos hipotecarios y de arrendamiento inmobiliario, y, en familiar, controversias en las que no se plantee el divorcio y jurisdicciones voluntarias.

Explicó que desde esa primera etapa el acceso a la justicia operará con la metodología de la oralidad, en la que los justiciables, abogados y defensores participarán en la dinámica de audiencias bajo los principios de inmediación, contradicción, igualdad, publicidad concentración y continuidad, y con la presencia en todo momento del juez o jueza, que de manera directa se impondrá de la información del debate, las pruebas y las decisiones en la misma audiencia.

En su oportunidad, el diputado Rivero Villaseñor aseguró que el foro es un ejercicio ciudadano de diálogo parlamentario abierto, tendente a recoger opiniones para una

homologación normativa "histórica", para el país, cuyo objetivo para dejar atrás un sistema de impartición de justicia civil y familiar rebasado, que opera desde hace muchos años, pero que no cumplió con la máxima constitucional de justicia pronta y expedita.

Al acto acudieron diputadas y diputados de diversas fuerzas políticas, entre estos, la próxima coordinadora de la fracción de Morena en el Congreso local, Xóchitl Bravo Espinosa.

Durante el foro se llevaron a cabo cuatro mesas; la primera con el tema *Justicia oral familiar* en el CNPCyF, a cargo de la magistrada de la Cuarta Sala Familiar del PJCDMX, Edilia Rivera Bahena; la segunda, *Justicia digital en el sistema de justicia civil y familiar*, del juez Décimo Cuarto Oral Civil, Francisco Neri Rosales; la tercera, *Libre desarrollo de la personalidad y sistema de apoyo extraordinario para personas con discapacidad*, del consejero de la Judicatura capitalina, Andrés Linares Carranza, y la última, *Nuevo modelo de gestión en el sistema de justicia civil y familiar*, a cargo del magistrado de la Primera Sala Civil, Marco Antonio Velasco Arredondo.

El foro congregó en la sede del zócalo del congreso capitalino a consejeras y consejeros de la Judicatura local; magistradas, magistrados, jueza y jueces, y titulares de áreas de apoyo judicial y administrativo del PJCDMX.

--000000--